

Proposiciones y documentación complementaria:

1. Los licitadores solamente podrán presentar una propuesta en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. La propuesta se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción propuesta para tomar parte en la licitación para la contratación por el procedimiento abierto mediante concurso, convocado por el Ayuntamiento de Olivella. Proyecto de urbanización de Mas Mestre, primera fase, presentada por

Dentro de este sobre mayor se contendrá dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, autenticada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y el número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Los que acrediten la clasificación del contratista.

e) Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, de acuerdo con los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, firmada por el licitador.

f) El resguardo acreditativo de la garantía provisional.

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país extranjero respectivo, en donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, y declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de forma directa o indirecta pudiesen surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al foro jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles. Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea, además de acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su Estado y su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, habrán de justificar mediante informe de la respectiva representación diplomática española, que se acompañará a la documentación que se presente, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma substancialmente análoga. Y es necesario que estas empresas tengan abierta sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que estén inscritas en el Registro Mercantil.

h) Los que acrediten encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.

i) En el caso de agrupación temporal de empresas habrá de cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

j) Documentación acreditativa de los medios técnicos y personales del licitador: Equipo técnico, director, maquinaria y personal laboral.

k) Referencia o listado de las obras adjudicadas al licitador de esta naturaleza y con este presupuesto.

El sobre B se titulará «Oferta económica y criterios diferentes al del precio» y contendrá:

a) La propuesta de acuerdo con el siguiente modelo:

«Don con domicilio en municipio C.P., con fecha en nombre propio (o en representación de

como acreditado por) enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de las obras proyecto de urbanización de Mas Mestre, primera fase, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en aquellas otras publicaciones oficiales de la Comunidad Europea que sean preceptivas, tomo parte en la misma con el compromiso de realizarlas de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, por el precio

..... (letra y números) IVA incluido, de acuerdo con los criterios siguientes

y las modificaciones y mejoras que se especifican en documento adjunto, haciendo constar que mantengo la oferta durante seis meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar, fecha y firma del licitador.»

b) Memoria de los criterios y las variantes o alternativas que se ofrecen:

De acuerdo con la cláusula segunda del presente pliego esta memoria contendrá un desglose de las diferentes partidas del presupuesto a los efectos de valorar con más precisión la oferta económica presentada.

Criterios de base para la adjudicación y puntuaciones máximas:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación y las puntuaciones máximas, son los siguientes:

Oferta económica, 30 puntos.

Obras realizadas de esta naturaleza y experiencia, 10 puntos.

Equipo y medios mecánicos y humanos propios de la empresa, 10 puntos.

Soluciones técnicas que mejoran el proyecto aprobado, 10 puntos.

Soluciones técnicas y de ejecución que faciliten la utilización de la vialidad durante la ejecución de las obras, 10 puntos.

Plazo de ejecución, 10 puntos.

Coste de utilización, 10 puntos.

Cualidad, rentabilidad, la posibilidad de recambios, mantenimiento y la asistencia técnica, 10 puntos.

Otras mejoras de todo tipo, 20 puntos.

Olivella, 30 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Joaquim Mas i Rius.—1.373.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se hace pública la relación de adjudicaciones realizadas durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1998.

En cumplimiento del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se expone al público la relación de adjudicaciones realizadas por este Ayuntamiento de Segovia, durante los meses anteriormente indicados y cuyo importe supera los 5.000.000 de pesetas.

Entidad adjudicataria:

A) Organismo: Administración Local (Ayuntamiento de Segovia).

B) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

Número de expediente: 76/98. Tipo de contrato: Servicios. Descripción del objeto: Limpieza de Colegios públicos y otras dependencias del Ayuntamiento de Segovia. Publicación: «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1998; «Boletín Oficial de Castilla y León» de 22 de diciembre de 1997 y «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de diciembre de 1997. Tramitación: Ordinaria. Forma de adju-

dicación: Concurso público. Presupuesto base de licitación: No se fijó. Procedimiento: Abierto. Fecha de adjudicación: 9 de julio de 1998. Contratista: «Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 74.970.459 pesetas.

Número de expediente: 77/98. Tipo de contrato: Suministro. Descripción del objeto: Arrendamiento de tres vehículos para la Policía Local. Boletines de publicación: «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de abril de 1998; «Boletín Oficial de Castilla y León» de 27 de abril de 1998 y «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril de 1998. Tramitación: Ordinaria. Forma de adjudicación: Concurso público. Presupuesto base de licitación: 13.000.000 de pesetas. Procedimiento: Abierto. Fecha de adjudicación: 9 de julio de 1998. Contratista: «Lease Plan Servicios, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 12.710.628 pesetas.

Número de expediente: 105/98. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Construcción de un centro integral de servicios sociales en la Albuera, segunda fase. Boletines de publicación: «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1998; «Boletín Oficial de Castilla y León» de 29 de julio de 1998 y «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de julio de 1998. Tramitación: Ordinaria. Forma de adjudicación: Concurso. Presupuesto base de licitación: 159.926.964 pesetas. Procedimiento: Abierto. Fecha de adjudicación: 10 de septiembre de 1998. Contratista: «Voladuras Controladas, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 132.419.526 pesetas.

Número de expediente: 108/98. Tipo de contrato: Servicio. Descripción del objeto: Ayuda a domicilio. Boletines de publicación: «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 1998; «Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de junio de 1998 y «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de junio de 1998. Tramitación: Ordinaria. Forma de adjudicación: Concurso público. Presupuesto base de licitación: Laborables 1.250 pesetas/hora, festivos 1.350 pesetas/hora, noches 9.000 pesetas/completa. Procedimiento: Abierto. Fecha de adjudicación: 10 de septiembre de 1998. Contratista: «Arquitempo Servicios, Sociedad Limitada». Importe de adjudicación: Laborables 1.170 pesetas/hora, festivos 1.272 pesetas/hora, noches 8.400 pesetas/completa.

Número de expediente: 109/98. Tipo de contrato: Servicio. Descripción del objeto: Trabajos de conservación y mantenimiento de zonas verdes, parque del Santo Ángel de la Guarda y otros de Segovia. Boletines de publicación: «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de abril de 1998; «Boletín Oficial de Castilla y León» de 27 de abril de 1998 y «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1998. Tramitación: Ordinaria. Forma de adjudicación: Concurso. Presupuesto base de licitación: 29.436.439 pesetas. Procedimiento: Abierto. Fecha de adjudicación: 10 de septiembre de 1998. Contratista: «Proespa, Sociedad Limitada». Importe de adjudicación: 24.295.040 pesetas.

Segovia, 30 de noviembre de 1998.—El Alcalde.—1.374-E.

Resolución del Consejo Comarcal de La Garrotxa por la que se anuncia concurso de servicios de depuración de aguas residuales, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento de la comarca de La Garrotxa.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejo Comarcal de La Garrotxa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Medio Ambiente.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicios de depuración de aguas residuales, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento de la comarca de La Garrotxa.

b) División por lotes y número: No.